OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

5436

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2023, del Viceconsejero de Salud, por la que se conceden becas y ayudas para la formación de profesionales del ámbito sanitario.

Por Orden de 4 de julio de 2023 (BOPV n.º 167, de 1 de septiembre de 2023) de la Consejera de Salud, se convocaron becas y ayudas para la formación de profesionales del ámbito sanitario, por un importe de 180.000,00 euros.

En los artículos 6 y 7 de dicha Orden se establece que las solicitudes de becas y ayudas serán resueltas por el Viceconsejero de Salud, a propuesta de la Comisión de Valoración nombrada al efecto por la Consejera de Salud, mediante Resolución que será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco.

Las becas y/o ayudas recogidas en la Orden de Convocatoria podrán no estar incluidas dentro del ámbito de exención previsto en el apartado 9 del artículo 9 de las Normas Forales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, referida a las becas (Álava. Norma Foral 33/2013. Bizkaia. Norma Foral 13/2013. Gipuzkoa. Norma Foral 3/2014).

Por todo lo expuesto, vistas las solicitudes presentadas a esta convocatoria y considerada la propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVO:

Primero. – Conceder las becas y ayudas para la formación de profesionales del ámbito sanitario a las personas y en las cuantías que se determinan en el Anexo I

Segundo. – Denegar las solicitudes presentadas por las personas relacionadas en el Anexo II, por los motivos allí expresados.

Tercero.— Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de conformidad con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de noviembre de 2023.

El Viceconsejero de Salud, JOSÉ LUIS QUINTAS DIEZ.

ANEXO I RELACIÓN DE BECAS Y AYUDAS CONCEDIDAS

N.º expediente	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Actividad formativa	Importe Ayuda (en euros)
5	Eizagirre	Etxeberria	Miren	***6131**	Máster Universitario en Bioética	2.789,20
7	Catalán	Alcantara	Ana	***7819**	Experto en innovación y gestión sanitaria	8.000,00
8	Diego	Ferreras	Ruth	***3371**	Máster en Gestión y Liderazgo en cuidados de Enfermería	1.592,00
9	Roteta	Unceta Barrenechea	Ana	***3461**	Máster Universitario en Administración Sanitaria	708,74
10	Luque	Garcia	Leire	***0404**	Estancia en University of California, San Diego (Escuela Herbert Wertheim de Salud Pública y Ciencias de la Longevidad Humana)	4.075,00
12	Olabarrieta	Irazabal	Leire	***7218**	Máster en Atención Paliativa a personas con enfermedades avanzadas	5.336,36
13	Bustos	Valens	Daniela	***9981**	Máster «Governance and leardrship in European public health Maastricht University» "Máster universitario Gobierno y Liderazgo en Salud Pública Europea"	10.000,00
15	Alcorta	Sevillano	Natividad	***9724**	Estancia en la Universidad de Misuri	4.234,77
17	Ocio	Aracama	Carolina	***8179**	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Enfermería	4.280,40
22	Leturia	Etxeberria	Maria	***8130**	Estancia formativa en Palermo«Actualización Radiología Abdominal- oncología hepática y bilio- pancreática»	2.000,00
23	Freijo	Guerrero	María del Mar	***5254**	Experto en innovación y gestión sanitaria	8.000,00
25	Garay	Aramburu	Gonzaga	***3368**	Máster en Bioestadística, Informática y Telemedicina para la Práctica Clínica y la Gestión Sanitaria	1.080,00
29	Catalán	Uribarrena	Gregorio	***1714**	Experto en Innovación y Gestión Sanitaria	8.000,00
30	Azcunaga	Santibáñez	Beatriz	***2002**	Experto en Innovación y Gestión Sanitaria	8.000,00
35	Dosio	Revenga	Ana María	***8086**	Máster Universitario de Investigación en Atención Primaria	2.153,68
41	Bilbao	Madariaga	Izaro	***5246**	Máster en Gestión y Liderazgo en cuidados de Enfermería	1.592,00
43	Brizuela	Clinch	Sara	***5105**	Máster Universitario en Cuidados Paliativos	4.050,00
44	Belarra	Tellechea	María Begoña	***2754**	Máster Universitario en Salud Digital	3.211,00
51	Rollan	Vallejos	Javier	***0499**	Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria	4.050,00

martes 5 de diciembre de 2023

N.º expediente	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Actividad formativa	Importe Ayuda (en euros)
52	Alvarez-Sala	Torreano	Javier	***5072**	Máster en Ginecología Oncológica	1.264,00
53	Zurinaga	López	Jon	***1385**	Máster en Gestión y Liderazgo en Cuidados de Enfermería	1.592,00
54	Rodriguez	Velandia	Yessica Paulina	***6147**	Máster Universitario en Oncología Molecular	5.154,79
58	Francisco	Fernández	lker	***2708**	Máster en Epidemioilogía y Salud Pública	3.347,71

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

N.º Expediente	Solicitante	DNI	Actividad	Motivo de no cumplimiento
1	Luque García, Leire	***0404**	Estadística en Ciencias de la Salud (2.º curso del Máster en Diseños y análisis de la investigación en Ciencias de la Salud)	Desiste del procedimiento (duplicidad del expediente)
2	Pabón Guglietta, José Heriberto	***8591**	Diploma de especialización en citrometría de flujo	Por encontrarse realizando formación bajo el sistema de residencia. (artículo 2.d de la Orden de convocatoria)
3	Eizagirre Etxeberria, Miren	***6131**	Máster Universitario en Bioética	Desiste del procedimiento (duplicidad del expediente)
4	Luque García, Leire	***0404**	Estadística en Ciencias de la Salud (2.º curso del Máster en Diseños y análisis de la investigación en Ciencias de la Salud)	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
6	Pérez Martín, Sonia	***8201**	Máster Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
11	Azparren Laso, Zuriñe	***5298**	Máster de formación permanente en enfermería de anestesia, reanimación y tratamiento del dolor	Desiste del procedimiento
14	Valverde Benítez, Ignacio	***2852**	Máster de Formación permanente en lactancia materna	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
16	Piedrahita Alvarez, Yisel Marcela	***4840**		Desiste del procedimiento
18	Alonso Fontaneda, Patricia	***7804**	Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
19	López Ortiz, Jon Paul	***5207**	Máster en Gestión de Empresas Saludables	No cumple el artículo 1.a) Objeto: Realización de cursos de posgrado impartidos por centros universitarios estatales o Institutos de Salud, dependientes del Ministerio de Sanidad o Escuelas de Salud dependientes de las comunidades autónomas, o cursos que, aun no siendo impartidos por esas entidades, adquieran esa condición a consecuencia de un convenio, y sean generadoras de un título de posgrado propio de la universidad. La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
20	Charton Buján, Andoni	***1393**	Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)

martes 5 de diciembre de 2023

N.º Expediente	Solicitante	DNI	Actividad	Motivo de no cumplimiento
21	Lou Franco, Ana	***3221**	Experto en Intervenciones Psicoterapéuticas basadas en la Terapia Dialéctica Conductual	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
24	Martínez Sáez, Nerea	***9334**	Máster de Formación Permanente en Técnicas Domiciliarias de Tratamiento Renal Sustitutivo	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
26	Baglietto Bitschnau, Isabel	***1510**	Máster en Nutrición Clínica y Endocrinología	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
27	Baglietto Bitschnau, Isabel	***1510**	Máster de Formación Permanente en Psiconeuroinmunolo gía Clínica	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
28	García de Iturrospe Alonso de Mezquia, June	***2696**	Experto Universitario en lactancia materna	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
31	Fernández Sánchez, Noemi	***5132**	Máster en medicina estética, micropigmentación y tricología	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
32	Gabilondo Cuellar, Andrea	***5199**	Estancia formativa en metodología MHESR de planificación sanitaria en salud mental. Canberra (Australia)	Por no iniciarse en 2023 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria)
33	Da Silva Afreixo, Cristiana Sofia	***8889**	Master of Science Global Health and Infectious Diseases. Edinburgh	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria). No cumple el requisito de estar empadronada en municipios de la Comunidad Autónoma de Euskadi desde al menos un año antes a la fecha de presentación de la solicitud de la beca o ayuda (artículo 2.b) de la Orden de convocatoria)
34	Palacios Zabalza, Itziar	***3315**	Experta de Universidad en Farmacontaminación	Por no iniciarse en 2023 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria)

N.º Expediente	Solicitante	DNI	Actividad	Motivo de no cumplimiento
36	Arroyo Gutierrez, Ane	***0598**	Experta universitaria en Cooperación Internacional	No cumple el artículo 1.a) Objeto: Realización de cursos de posgrado impartidos por centros universitarios estatales o Institutos de Salud, dependientes del Ministerio de Sanidad o Escuelas de Salud dependientes de las comunidades autónomas, o cursos que, aun no siendo impartidos por esas entidades, adquieran esa condición a consecuencia de un convenio, y sean generadoras de un título de posgrado propio de la universidad. La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
37	Hernández Alvarez, Fabian	***5097**	Experto en Intervenciones Psicoterapéuticas basadas en la Terapia Dialéctica Conductual	Por no iniciarse en 2023 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
38	Gallego Casado, Leonardo	***6985**	Máster de formación permanente en Enfermería quirúrgica	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
39	Varela Domaica, Oihane	***5090**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
40	Ratia Ugartemendia, María	***5305**	Experto Universitario de Enfermería en Cuidados Críticos	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
42	Daswani Daswani, Ved Prakash	***0471**	Máster en Gestión de Empresas Saludables	No cumple el artículo 1.a) Objeto: Realización de cursos de posgrado impartidos por centros universitarios estatales o Institutos de Salud, dependientes del Ministerio de Sanidad o Escuelas de Salud dependientes de las comunidades autónomas, o cursos que, aun no siendo impartidos por esas entidades, adquieran esa condición a consecuencia de un convenio, y sean generadoras de un título de posgrado propio de la universidad. La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
45	Asurmendi Saenz, Markel	***0513**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
46	Manzanos Quintana, Maider	***8487**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
47	Le Gall, Amelie Marie Solange	***4439**	Experto en mediación civil, mercantil y familiar, Especialidad en Mediación Sanitaria	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)

martes 5 de diciembre de 2023

N.º Expediente	Solicitante	DNI	Actividad	Motivo de no cumplimiento
48	Bilbao Arizkorreta, Maider	***9837**	Máster de Formación permanente en lactancia	Por no iniciarse en 2023 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
49	Turriago Bernal, Felipe	***4936**	Experto en Intervenciones Psicoterapéuticas basadas en la Terapia Dialéctica Conductual	Por no iniciarse en 2023 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
50	Guergue López de Letona, Blanca	***5732**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
55	Rodriguez Soria, Janire	***4920**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
56	Martínez López, Ibone	***7993**	Experto Universitario de Enfermería en Cuidados Críticos	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
57	Martínez López, Ibone	***7993**	Máster Enfermería en Urgencias y Emergencias para enfermería	Por no iniciarse en 2023 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
59	Prieto Gutierrez, Unai	***5264**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)